

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN QUE LLEVARA A CABO
EL CONCURSO PUBLICO N° 001-2026, BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276
DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES –
JUNIN.**

En el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, departamento de Junín; a los cuatro días del mes de marzo de 2026, a horas 08:15 en la Sala de Usos múltiples de la DRTC-JUNÍN, se reunieron los miembros del Comité Especial de Contratación Bajo Cualquier Modalidad, que llevará a cabo el Proceso de Contratación por Reemplazo Temporal Bajo el Decreto Legislativo N° 276, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín, conformada por:

PRESIDENTE	:	LIC. ADM. WILMER ALBERTO PONCE CASTRO
SECRETARIO	:	ABG. ISAIAS ALBERTO CARDENAS MENDEZ
MIEMBRO	:	LIC. ADM. ALDO RUDY LAUREANO VASQUEZ

Procediéndose a instalar el comité para tomar las acciones y acuerdos que a continuación se detalla:

PRIMERO.- Se da lectura de la **Resolución Directoral Regional N° 0279-2025-GRJ-DRTC/DR**, de fecha **16 de octubre de 2025**, en el cual se resuelve modificar el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Regional N° **0228-2024-GRJ-DRTC/DR**, precisando que el Comité Especial estará facultado para conducir los procesos de selección de personal bajo cualquier modalidad y régimen laboral vigente, incluyendo los regulados por los Decretos Legislativos N° 276 y N° 1057, conforme al marco normativo aplicable y a los documentos de gestión institucional correspondientes.

SEGUNDO.- Se procede a la elaboración de las Bases para el Proceso de Contratación por Reemplazo Temporal N° 001-2026, Bajo el Decreto Legislativo N° 276.

TERCERO.- Seguidamente se procede a realizar la aprobación de bases y cronograma, los mismos que serán publicadas en el Portal Talento Perú y la página web institucional de la DRTC-JUNÍN, para su difusión correspondiente conforme a Ley.

CUARTO.- Se acuerda que un ejemplar de las bases del proceso debe ser pegado en el libro de actas correspondiente.

Con lo que se concluyó la presente reunión, siendo las 13:00 horas del mismo día y siendo leída la presente se ratificaron y firman en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITE ESPECIAL CONTRATACION BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

**BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL POR REEMPLAZO
TEMPORAL BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2026-DRTC-JUNIN

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Junín.

II. DOMICILIO:

Av. Arterial N° 376, Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo, Departamento Junín,

III. OBJETIVOS:

Establecer el procedimiento para cubrir plazas presupuestadas en la modalidad de contrato por Reemplazo Temporal de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276. Ley de bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y demás dispositivos que lo regulan, garantizando la neutralidad y transparencia en la conducción y desarrollo del proceso.

IV. BASE LEGAL:

- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 276.
- Ley N° 32513-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, posterior modificatoria aprobada mediante el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-DE.
- Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.
- Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 089-2003-PCM.
- Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la Certificación de los Antecedentes Penales en Beneficio de los Postulantes a un Empleo.
- Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI).

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Aldo Ríos Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Carrión Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Decreto Supremo N° 078-2025-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Ordenanza Regional N° 148-2012-GRJ/CR, Asignación del cinco por ciento a las víctimas de la violencia política.
- Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que Aprueba el Régimen Especial que Regula Las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Directoral Regional N° 0350-2024-GRJ-DRTC/DR, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos – MCC de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

V. ORGANO RESPONSABLE:

Unidad Ejecutora 0200 Transportes Junín, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín.

VI. REGIMEN LABORAL:

Los ganadores del proceso serán contratados bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

VII. DEL COMITÉ DE SELECCION:

a. El Comité de Selección de Contratación es el encargado de:

- Cumplir y hacer cumplir las bases.
- Convocar los concursos y elaborar el cronograma de actividades.
- Fijar los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
- Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos, aun haya un solo inscrito.
- Elaborar los cuadros de méritos, las actas de instalación, y el acta de finalización del proceso.
- Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito en un plazo de 24 horas posterior al reclamo.
- Suscribir actas de todas las reuniones suscritas por sus miembros.

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en las presentes bases.
- Adoptar sus decisiones por mayoría de votos.

b. El Comité de Selección se instalará y tendrá reuniones permanentes luego de cerrada la inscripción

c. No podrán calificar ni emitir voto, los miembros del Comité, en los casos en que tengan parentesco, hasta el 4to grado de consanguinidad o 2do de afinidad con el postulante.

d. Los casos no contemplados ni previstos en la presente bases, serán resueltos por el Comité de Selección con una instancia administrativa responsable del proceso en estricto cumplimiento a la normativa vigente.

VIII. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Será de acuerdo al cronograma del proceso de contratación.

8.1. Disposiciones Generales

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del **Comité de Selección**, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes.

En caso que uno o más miembros del Comité de Selección se vea imposibilitado de continuar con el encargo, el suplente alerno asumirá las funciones en el Comité en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del titular o hasta la culminación del proceso.

El presente proceso de selección consta de dos **(02) etapas**, las que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, los mismos que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

ETAPAS	PESOS ESPECÍFICOS
Evaluación Curricular	40%
Entrevista Personal	60%
TOTAL	100%

Las etapas mencionadas son de carácter eliminatorio.

8.2. Etapa de Evaluación Curricular:

El postulante deberá presentar lo siguiente:

a. Formación Académica: grado académico y/o nivel de estudios

- Para el caso de Título Técnico o Título Profesional, se acreditará con copia simple del Diploma. Los grados académicos y títulos profesionales serán verificados por el Comité, en la página web de la SUNEDU.
- Para el caso de Bachiller, se acreditará con copia simple del Diploma de Bachiller.
- Para el caso de Egresado universitario y/o técnico, copia simple de la Constancia de Egresado expedida por el Centro de Estudios.
- Para egresados de secundaria y/o primaria, se acredita con copia simple del certificado de estudios.

- Para los casos de presentación de DNI se adjuntará copia simple.

b. Experiencia laboral

- La experiencia será acreditada mediante certificados, constancias, contratos, boletas de pago u otros documentos que permitan verificar el periodo de permanencia (inicio y término), así como cargo o función desarrollada. En el caso de presentar órdenes de servicio, deberá adjuntarse la constancia de prestación correspondiente. Todos los documentos deben ser presentados en copia simple.
- Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente. Para validar dicha experiencia, deberá presentar la constancia de egresado o algún documento que acredite desde cuando obtuvo dicha condición.
- Para efectos del cálculo de tiempo de experiencia, en los casos que los postulantes que hayan laborado en dos o más instituciones al mismo tiempo, el período coincidente será contabilizado una sola vez.
- De acuerdo a lo señalado en la Ley N° 31396 "Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401", se considerará como experiencia laboral:
 - Las prácticas preprofesionales no menor de tres meses o hasta cuando se adquiriera la condición de Egresado.
 - Las prácticas profesionales que realizan los egresados por un período de hasta un máximo de veinticuatro meses.

c. Capacitaciones, Cursos, Diplomados y/o Estudios de Especialización

- Se acreditará con diplomas, certificados y/o constancias, máximo con cuatro (4) años de antigüedad.
- Se podrán considerar acciones de capacitación con una duración menor a doce (12) horas, siempre que sean organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas y tenga una duración igual o mayor a ocho (8) horas de duración.
- Los programas de especialización deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas y si son organizados por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas, en el marco de sus atribuciones normativas.
- En caso que los Diplomados se considerarán estudios de postgrado los diplomados de postgrado, con un mínimo de veinticuatro (24) créditos, teniendo en cuenta que cada crédito académico equivale a dieciséis (16) horas lectivas.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

8.3. Evaluación Curricular

- a. **Factores de Evaluación (P1):** El puntaje aprobatorio será máximo de 40 puntos y mínimo de 30 puntos, para pasar a la siguiente etapa de acuerdo a la siguiente calificación:

FACTORES DE EVALUACIÓN		
CRITERIO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA		
Cumple con la formación académica mínima para el puesto que postula.	12	15
Supera la formación académica mínima para el puesto que postula.	15	
EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA		
Cumple con la experiencia laboral mínima para el puesto que postula.	12	15
Supera la experiencia laboral mínima para el puesto que postula.	15	
CAPACITACIÓN REQUERIDA		
Cuenta con cursos de capacitación en temas requeridos con las horas mínimas.	6	10
Cuenta con cursos de capacitación mayor a 12 horas y/o programas de especialización o diplomados en temas requeridos.	10	
TOTAL		40

8.4. Evaluación de Entrevista Personal (P2)

La entrevista personal estará a cargo de los Miembros del Comité de Selección, en la misma que se evaluarán criterios y competencias del postulante. La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio máximo de 60 puntos y mínimo de 40 puntos.

El puntaje en esta sección se otorga sumando el puntaje individual de cada uno de los tres integrantes del Comité de Selección.

FACTORES DE EVALUACIÓN				COMISIÓN			
ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	M1	M2	M3	TOTAL
Conocimiento inherente al cargo al que postula	0 a 5	40 PUNTOS	60 PUNTOS				
Conocimiento práctico	0 a 5						
Seguridad y estabilidad emocional	0 a 5						
Conocimiento de cultura general	0 a 5						
TOTAL							

En caso el postulante no se presente a la entrevista de acuerdo al cronograma establecido, será automáticamente descalificado.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junin
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

IX. FORMA DE PRESENTACIÓN CURRICULAR

Los postulantes deberán presentar sus hojas de vida de forma física. Asimismo, deberá indicar claramente los nombres y apellidos del postulante, el número de proceso y el código de cargo al que postula, según lo establecido en las Bases publicadas en nuestra plataforma virtual, cabe mencionar que dichos documentos deberán ser presentados únicamente en la fecha señalada, desde las 08:00 hasta las 16.00 horas, en la Oficina de Tramite Documentario de la DRTC-JUNIN, ubicado en Arterial N° 376, Chilca, pasado dicho horario las propuestas se entenderán como no presentadas.

Toda la documentación más los anexos adjuntos, deberán ser rellenos y firmados de manera obligatoria en la parte inferior derecha (con huella dactilar), para la legalidad y veracidad del caso.

9.1. Documentos de presentación obligatoria del postulante

Los postulantes, deberán presentar la documentación solicitada y anexos requeridos, sin borradores ni enmendaduras, debidamente foliados y en el orden descrito. Indicar también que todos estos documentos deberán ser presentados en un folder manila y en **sobre cerrado** con el siguiente rótulo:

Señor: Director Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín

Atención: Comité Especial de Contratación por Reemplazo Temporal Bajo el Decreto Legislativo N° 276.

Presente.-

NOMBRES Y APELLIDOS : _____

DNI : _____

PROCESO AL QUE POSTULA : _____

CODIGO DE PLAZA : _____

DENOMINACION DEL PUESTO : _____

- a) Solicitud de Inscripción (**Anexo 01**)
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad.
- c) Curriculum Vitae Documentado (**Anexo 02**)
- d) Declaración Jurada (**Anexo 03**)
- e) Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (**Anexo 04**)

X. NORMAS COMPLEMENTARIAS:

- 10.1. El postulante que no sustente con documentos fehacientes el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos señalados en las Bases del presente Concurso, será **DESCALIFICADO**.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Romy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

- 10.2. El postulante que **no adjunte** todas las Declaraciones Juradas que se le solicitan debidamente firmadas, con huella dactilar y sin borrones de acuerdo a los formatos que se adjuntan, será **DESCALIFICADO**.
- 10.3. El postulante que postule a más de un código de cuadro de puesto del Proceso de Convocatoria, será **DESCALIFICADO**.
- 10.4. Toda copia presentada por el postulante deberá ser **LEGIBLE**, caso contrario se desestimará la documentación.
- 10.5. Solamente se admitirán propuestas enviadas en el día y en el horario indicado en el **CRONOGRAMA** de las Bases de la presente convocatoria. Las propuestas que se reciban antes o después del día y horario establecido serán desestimadas y figurarán como propuesta **NO PRESENTADA**, no apareciendo en los resultados de Evaluación Curricular.
- 10.6. La presentación de documentos deber ser debidamente foliado y con sus respectivos separadores de acuerdo a los ítems señalados, caso contrario será **DESCALIFICADO**.
- 10.7. El Puntaje Total (PT), es la suma de los puntajes obtenidos en la etapa de Evaluación Curricular (P1) y Entrevista Personal (P2)

$$PT = P1 + P2$$

- 10.8. La calificación se hará sobre la base de los criterios de evaluación descritos en la presente Base. El postulante que obtenga el Puntaje Final (PF) más alto será seleccionado como ganador del puesto.
- 10.9. Los resultados de la evaluación final se publican a través de los mismos medios utilizados para publicar la convocatoria, en forma de lista, debiendo contener el nombre del postulante ganador y el puntaje obtenido.
- 10.10. El Comité, una vez culminado el proceso, entregara la documentación de sustento a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, con el fin que se proceda a la suscripción del contrato.
- 10.11. Cualquier controversia o interpretación a las Bases que se suscite o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité de Selección.
- 10.12. Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- 10.13. Si el postulante seleccionado no suscribe el acta de adjudicación, se convocará al siguiente postulante APTO hasta concluir con la lista. Y de no presentarse el postulante convocado, se declarará desierta dicha plaza.

XI. BONIFICACIONES ESPECIALES

11.1. Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje total obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas

que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de acuartelado, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

11.2. Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, conforme al artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad en concordancia con el numeral 51.1 del artículo 51° de su reglamento. Para lo cual deberán acreditar con el certificado de discapacidad, o el carné de discapacidad o la resolución de inscripción en el CONADIS.

11.3. Bonificación especial conforme a la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.

• Bonificación en la Entrevista

- Conforme a la Ley N° 31533 y su Reglamento, las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.
- Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante debe haber obtenido el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal, acreditar su edad y formación técnica o profesional, conforme a las bases del concurso público de méritos.

• Incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público.

Los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación y que cuenten con experiencia laboral en el sector público, reciben un incremento porcentual sobre el puntaje final obtenido por el postulante en el concurso público de méritos, conforme a lo siguiente:

- Un (1) punto porcentual por un (1) año de experiencia en el sector público.
- Dos (2) puntos porcentuales por dos (2) años de experiencia en el sector público.
- Tres (3) puntos porcentuales por tres (3) años o más de experiencia en el sector público.

El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Norberto Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

11.4. Bonificación a Víctimas de la Violencia Política

Asimismo, el postulante que presente el certificado que acredite su inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV) emitida por el Concejo de Reparaciones en Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tendrá derechos a una bonificación del cinco por ciento (5%) del puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal, conforme a la Ordenanza Regional N° 148-2012-GRJ/CR, que aprueba la asignación de cinco por ciento (5%) a las víctimas de la violencia política en los procesos de selección del personal del Gobierno Regional Junín.

Si el postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas en los numerales 8.1 y 8.2, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

XII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso y/o puesto vacante puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- 12.1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- 12.2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requerimientos exigidos.
- 12.3. Cuando habiendo cumplido con los requerimientos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las siguientes etapas de evaluación del proceso; asimismo el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otros supuestos debidamente justificados.
- 12.4. Toda postergación del proceso de selección será acordada por el Comité de Selección, siendo de responsabilidad de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la DRTC-J, efectuar la publicación respectiva.

XIII. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria será suscrito dentro de un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, pudiendo prorrogarse o renovarse, según sea el caso, de común acuerdo y en el marco de los dispositivos legales vigentes.

Finalmente, es importante señalar que, en concordancia con los requisitos de la convocatoria, los postulantes declarados como GANADORES no deben tener impedimento alguno para contratar con el Estado.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmar A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de Bases de la Convocatoria	04/03/2026	Comité de Selección

CONVOCATORIA

1	Publicación de la convocatoria en el Portal Talento Perú y en la página web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Junín http://drtcjunin.gob.pe/	Del 06/03/2026 al 19/03/2026	Comité de Selección
2	Presentación de expedientes de postulación serán en la Oficina de Trámite Documentario de la DRTC-JUNIN., debidamente foliados	20/03/2026 Horario de: 08:00 a 16:00	Comité de Selección

SELECCIÓN

3	Evaluación Curricular	23/03/2026 y 24/03/2026	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la Página Web de la DRTC – JUNÍN: http://drtcjunin.gob.pe	24/03/2026	Comité de Selección
5	Presentación de Reclamos, el documento será presentado en la Oficina de Trámite Documentario de la DRTC-JUNIN,	25/03/2026 Horario de: 08:30 a 12:45	Comité de Selección
6	La absolución de reclamos se remitirá al correo consignado en su expediente.	25/03/2026 Horario de: A las 17:00 horas	Comité de Selección
8	La Entrevista Personal se realizará de manera presencial en la Sala de Usos Múltiples de la DRTC-JUNIN a partir de las 9.00 a.m.	26/03/2026	Comité de Selección
9	Publicación del Resultado Final se efectuará a través de la Página Web de la DRTC-JUNIN: http://drtcjunin.gob.pe	26/03/2026	Comité de Selección
10	Adjudicación de Plaza (11:00 am en la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la DRTC-J)	27/03/2026	UGRH
14	Inicio de Labores	30/03/2026	-

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la DRTC – JUNIN, <http://drtc.regionjunin.gob.pe/>, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilber A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cardenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

CUADRO DE CODIFICACIÓN DE PUESTOS
CONCURSO PUBLICO N° 001-2026-DRTC-JUNÍN

CÓDIGO DE POSTULACIÓN N°	CARGO	NIVEL REM.	CANT.	REMUN. (DS 328-2025-EF - MUC D. L. 276)	UNIDAD ORGÁNICA	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
01-001-RE	ABOGADO I	SP-D	1	S/ 1,498	Oficina de Asesoría Jurídica.	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
02-001-RE	TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN II	ST-A	1	S/ 1,442	Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Gestión Pública.	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
03-001-RE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ST-A	1	S/ 1,442	Oficina de Administración	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
04-001-RE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ST-A	1	S/ 1,442	Oficina de Transportes y Comunicaciones – Chanchamayo.	Jr. Cáceres N° 115, San Ramón
05-001-RE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ST-A	1	S/ 1,442	Oficina de Transportes y Comunicaciones – Junín.	Jr. Simón Bolívar No 1100, Junín.
06-001-RE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SP-E	1	S/ 1,470	Subdirección Terrestre, Acuático y Aéreo	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
07-001-RE	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	ST-A	1	S/ 1,442	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
08-001-RE	ECONOMISTA IV	SP-A	1	S/ 1,582	Unidad de Gestión de Recursos Humanos.	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
09-001-RE	JEFE DE TALLER III	ST-A	1	S/ 1,442	Oficina de Transportes y Comunicaciones – Chanchamayo.	Jr. Cáceres N° 115, San Ramón
10-001-RE	CARPINTERO II	ST-B	1	S/ 1,442	Oficina de Administración	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
11-002-RE	ALBAÑIL I	ST-C	2	S/ 1,425	Oficina de Administración	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
12-001-RE	BRACERO I	ST-C	1	S/ 1,425	Oficina de Administración	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
13-001-RE	VIGILANTE I	ST-C	1	S/ 1,425	Oficina de Transportes y Comunicaciones – Junín.	Jr. Simón Bolívar No 1100, Junín.
14-001-RE	JEFE DE TALLER III	ST-A	1	S/ 1,442	Oficina de Transportes y Comunicaciones – Satipo.	Jr. Augusto B. Leguía N° 321, Satipo.
15-001-RE	BRACERO I	ST-C	1	S/ 1,425	Oficina de Transportes y Comunicaciones – Satipo.	Jr. Augusto B. Leguía N° 321, Satipo.
16-001-RE	BRACERO I	ST-C	1	S/ 1,425	Subdirección de Estudios y Obras Viales	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
17-002-RE	MAQUINISTA II	ST-B	2	S/ 1,434	Subdirección de Equipo Mecánico	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
18-001-RE	MECÁNICO II	ST-B	1	S/ 1,434	Subdirección de Equipo Mecánico	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
19-001-RE	ALBAÑIL II	ST-B	1	S/ 1,434	Subdirección de Estudios y Obras Viales	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.
20-001-RE	ALBAÑIL I	ST-C	1	S/ 1,425	Subdirección de Estudios y Obras Viales	Av. Arterial N° 376, Chilca – Huancayo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Asst. Adriano Laureano Vasquez
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 01-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	ABOGADO/A I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Elaborar y/o supervisar la elaboración de proyectos de normas y otros procedimientos inherentes relacionados con el área de su competencia. 2. Realizar estudios e informes de carácter técnico legal. 3. Participar en la elaboración de normas de carácter técnico legal. 4. Emitir informes técnicos legales propios de su especialidad y competencia. 5. Supervisar las actividades de procesamiento de expedientes de carácter técnico legal. 6. Evaluar y aprobar informes de carácter técnico legal administrativo. 7. Participar en diligencias judiciales para respaldar los intereses del Estado. 8. Absolver consultas legales en aspectos propios de la organización. y emitir opinión legal en convenios, contratos y tratados internacionales. 9. Formular proyectos de contratos o convenios nacionales e internacionales en los que intervenga el Sector. 10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Titulado en la carrera de Abogado.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Tres (03) años. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia en funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Colegiatura y habilitación profesional - Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Rubén Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cardenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 02-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	TÉCNICO/A EN PLANIFICACIÓN II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Recopilar información técnica de cierta complejidad para la elaboración de documentos. 2. Participar en la discusión y confección de documentos en cuanto a diagnóstico y lineamientos de políticas. 3. Clasificar y concordar proyectos y anteproyectos relacionados con programación de desarrollo socio-económico. 4. Participar en la programación de planes de trabajo tendientes a la formulación de proyectos de desarrollo. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Egresado universitario o Titulado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Tres (03) años. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 03-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Ejecución de actividades técnicas relacionadas con los sistemas administrativos de apoyo. 2. Participar en la elaboración de normas y procedimientos, así como investigaciones preliminares de procesos técnicos en el área de su competencia. 3. Participar en la programación de actividades técnico-administrativas en reuniones y comisiones de trabajo que se le designe. 4. Participar en la confección de cuadros, resúmenes, formatos, fichas y cuestionarios que optimicen el registro y sistematización de la información en el área. 5. Intervenir en actividades relacionadas con los procesos técnicos de personal. 6. Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de materiales de difusión. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Egresado universitario o Titulado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Cuatro (04) años. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN

Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 04-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Ejecución de actividades técnicas relacionadas con los sistemas administrativos de apoyo. 2. Participar en la elaboración de normas y procedimientos, así como investigaciones preliminares de procesos técnicos en el área de su competencia. 3. Participar en la programación de actividades técnico-administrativas en reuniones y comisiones de trabajo que se le designe. 4. Participar en la confección de cuadros, resúmenes, formatos, fichas y cuestionarios que optimicen el registro y sistematización de la información en el área. 5. Intervenir en actividades relacionadas con los procesos técnicos de personal. 6. Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de materiales de difusión. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Egresado universitario o Titulado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Cuatro (04) años. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Arg. Ing. A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN

Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 05-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Ejecución de actividades técnicas relacionadas con los sistemas administrativos de apoyo. 2. Participar en la elaboración de normas y procedimientos, así como investigaciones preliminares de procesos técnicos en el área de su competencia. 3. Participar en la programación de actividades técnico-administrativas en reuniones y comisiones de trabajo que se le designe. 4. Participar en la confección de cuadros, resúmenes, formatos, fichas y cuestionarios que optimicen el registro y sistematización de la información en el área. 5. Intervenir en actividades relacionadas con los procesos técnicos de personal. 6. Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de materiales de difusión. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Egresado universitario o Titulado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Cuatro (04) años. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transparencia y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transparencia y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transparencia y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 06-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Ejecutar actividades de asistencia vinculada a la unidad orgánica de su competencia. 2. Analizar normas técnicas relacionadas al ámbito de su competencia y proponer mejoras en los procedimientos. 3. Estudiar y emitir opinión técnica sobre expedientes. 4. Analizar e interpretar cuadros estadísticos, diagramas y otros similares. 5. Coordinar y ejecutar programas y actividades de la especialidad siguiendo instrucciones generales. 6. Coordinar e integrar equipos de trabajo, comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Bachiller en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía o carreras afines por la formación.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Tres (03) años. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 07-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Ejecución de actividades técnicas relacionadas con los sistemas administrativos de apoyo. 2. Participar en la elaboración de normas y procedimientos, así como investigaciones preliminares de procesos técnicos en el área de su competencia. 3. Participar en la programación de actividades técnico-administrativas en reuniones y comisiones de trabajo que se le designe. 4. Participar en la confección de cuadros, resúmenes, formatos, fichas y cuestionarios que optimicen el registro y sistematización de la información en el área. 5. Intervenir en actividades relacionadas con los procesos técnicos de personal. 6. Apoyar las acciones protocolares y participar en la elaboración de materiales de difusión. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Egresado universitario o Titulado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Cuatro (04) años. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN

Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 08-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP-ES	ECONOMISTA IV
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Planificar programas económico-financieros a nivel global sectorial y regional. 2. Analizar y evaluar programas especiales de desarrollo global y sectorial. 3. Elaborar alternativas de política económico-financiera. 4. Proponer normas y procedimientos y brindar asesoramiento en asuntos de su especialidad. 5. Prestar asesoramiento especializado en el campo de su competencia. 6. Diseñar modelos econométricos. 7. Participar en la elaboración de informes de coyuntura y similares. 8. Participar en la conformación de grupos técnicos de trabajos especializados. 9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria completa. b) Grado/situación académica Titulado en la carrera de Economía o carreras afines por la formación.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Cinco (05) años. b) Experiencia específica Cuatro (04) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Colegiatura y habilitación profesional - Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Fabian A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN

Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 09-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	JEFE DE TALLER III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Organizar y repartir las cargas de trabajo asignando tareas concretas a cada uno de los colaboradores. 2. Constatar que las reparaciones o mantenimiento se hayan realizado correctamente. 3. Abastecer al taller de herramientas y recursos necesarios para las labores encomendadas. 4. Asegurar que el personal de mantenimiento garantice el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo. 5. Comprobar que el área de trabajo se encuentra limpio y ordenado. 6. Garantizar que las normas de seguridad en materia de prevención de riesgos laborales se cumplen correctamente. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Egresado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Cuatro (04) años. b) Experiencia específica Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Walter A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 10-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	CARPINTERO/A II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Participar en la construcción, remodelación y reparación de estructuras de madera. 2. Examinar y comprender planos arquitectónicos y de diseño para llevar a cabo proyectos específicos. 3. Utilizar herramientas de medición precisa y cortar materiales, como madera, según las especificaciones del proyecto. 4. Unir y ensamblar piezas de madera utilizando técnicas adecuadas, como clavado, encolado o uso de herramientas eléctricas. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Tres (03) años. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Pulice Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 11-002-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	ALBAÑIL I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Realizar trabajos de construcción tales como encofrados, vaciados y acabados de las veredas, sardineles, muros, columnas asignados. 2. Realizar labores de limpieza, carguío y transporte de materiales de construcción. 3. Llevar el control de los materiales e insumos para el correcto funcionamiento de la obra. 4. Informar al inmediato superior de los incidentes y accidentes. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Un (01) año. b) Experiencia específica No aplica.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD


Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN

Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 12-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	BRACERO/A I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Realizar trabajos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras de la infraestructura vial de la red vial regional, que incluye obras de carretera, puentes y drenaje, entre otros, cuando corresponda. 2. Realizar excavaciones de zanjas para cimentaciones, trasladar materiales. 3. Realizar trabajos en instalaciones de sistemas de tuberías y montajes de instalaciones eléctricas y equipamientos auxiliares. 4. Realizar labores de limpieza, carguío y transporte de material diverso. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Dos (02) años. b) Experiencia específica Un (01) año de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN

Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 13-001-RE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Posive Castro
PRESIDENTE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	VIGILANTE I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Realizar controles y custodia de locales, oficinas, equipos, materiales y/o maquinaria. 2. Realizar el registro de ingreso y salida del personal, materiales, vehículos, máquinas o accesorios de las instalaciones o locales que vigila, según directivas recibidas. 3. Realizar trabajos de apoyo en la recepción de documentos, materiales, traslado, acomodo, empaque de bienes. 4. Realizar el manejo de máquinas de manejo sencillo para fines de su labor de vigilancia. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Un (01) año. b) Experiencia específica No aplica.		
REQUISITOS ADICIONALES		
No aplica.		

Lic. Adm. Aldo Ríos Laureano Vasquez
MIEMBRO

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

Lic. Adm. Aldo Ríos Laureano Vasquez
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 14-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	JEFE DE TALLER III
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
- Organizar y repartir las cargas de trabajo asignando tareas concretas a cada uno de los colaboradores. - Constar que las reparaciones o mantenimiento se hayan realizado correctamente. - Abastecer al taller de herramientas y recursos necesarios para las labores encomendadas. - Asegurar que el personal de mantenimiento garantice el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo. - Comprobar que el área de trabajo se encuentra limpio y ordenado. - Garantizar que las normas de seguridad en materia de prevención de riesgos laborales se cumplen correctamente. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica - Nivel educativo Técnico Superior completo. - Grado/situación académica Egresado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.		
EXPERIENCIA		
- Experiencia general Cuatro (04) años. - Experiencia específica Tres (03) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

.....
Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vázquez
MIEMBRO

.....
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

.....
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 15-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	BRACERO/A I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Realizar trabajos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras de la infraestructura vial de la red vial regional, que incluye obras de carretera, puentes y drenaje, entre otros, cuando corresponda. 2. Realizar excavaciones de zanjas para cimentaciones, trasladar materiales. 3. Realizar trabajos en instalaciones de sistemas de tuberías y montajes de instalaciones eléctricas y equipamientos auxiliares. 4. Realizar labores de limpieza, carguío y transporte de material diverso. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Dos (02) años. b) Experiencia específica Un (01) año de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 16-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	BRACERO/A I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Realizar trabajos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras de la infraestructura vial de la red vial regional, que incluye obras de carretera, puentes y drenaje, entre otros, cuando corresponda. 2. Realizar excavaciones de zanjas para cimentaciones, trasladar materiales. 3. Realizar trabajos en instalaciones de sistemas de tuberías y montajes de instalaciones eléctricas y equipamientos auxiliares. 4. Realizar labores de limpieza, carguío y transporte de material diverso. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Dos (02) años. b) Experiencia específica Un (01) año de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MEMBERO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN

Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 17-002-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	MAQUINISTA II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Conducir y operar tractores, moto niveladora, mezcladoras, chancadoras, pesados similares. 2. Realizar el mantenimiento del equipo asignado en condiciones óptimas para su funcionamiento. 3. Realizar reparaciones básicas del equipo a su cargo. 4. Realizar informes de forma inmediata sobre desperfectos o fallas que presente el equipo asignado. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Tres (03) años. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Licencia de conducir profesional. - Conocimientos de mecánica automotriz.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Tarazona Matallan
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 18-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	MECANICO/A II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Efectuar reparaciones complejas de motores, maquinaria y equipo mecánico diverso. 2. Verificar el mantenimiento, reparación, montaje y adaptación de maquinarias y equipos. 3. Verificar el estado de funcionamiento de los vehículos y equipos motorizados y determinar las reparaciones necesarias. 4. Confeccionar, modificar o adaptar piezas metálicas de gran precisión. 5. Efectuar trabajos complejos de soldadura, torno, fresa y similares. 6. Supervisar un taller de poco movimiento. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Universitaria Completa o Técnico Superior completo. b) Grado/situación académica Egresado universitario o Titulado Técnico en carreras afines a las funciones del cargo.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Tres (03) años. b) Experiencia específica Dos (02) años de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cardenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN

Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 19-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	ALBAÑIL II
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Realizar trabajos de construcción como encofrados, vaciados y acabados de las veredas, sardineles, muros, columnas asignados. 2. Realizar labores de limpieza, carguío y transporte de materiales de construcción. 3. Llevar el control de los materiales e insumos para el correcto funcionamiento de la obra. 4. Informar al inmediato superior de los incidentes y accidentes. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Dos (02) años. b) Experiencia específica Un (01) año de experiencia desarrollando funciones similares en el sector público o privado.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

CONCURSO PUBLICO Nº 001-2026 DRTC-JUNÍN
Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de
Remuneraciones del Sector Público.

CÓDIGO: 20-001-RE

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP-AP	ALBAÑIL I
FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL		
1. Realizar trabajos de construcción tales como encofrados, vaciados y acabados de las veredas, sardineles, muros, columnas asignados. 2. Realizar labores de limpieza, carguío y transporte de materiales de construcción. 3. Llevar el control de los materiales e insumos para el correcto funcionamiento de la obra. 4. Informar al inmediato superior de los incidentes y accidentes. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.		
REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL		
Formación académica a) Nivel educativo Secundaria completa. b) Grado/situación académica No aplica.		
EXPERIENCIA		
a) Experiencia general Un (01) año. b) Experiencia específica No aplica.		
REQUISITOS ADICIONALES		
- Capacitación afín a las funciones a desempeñar.		

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Ruiz Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilner A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION POR REEMPLAZO TEMPORAL, BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES-JUNIN.

Yo _____, identificado (a) con DNI N° _____, de estado civil _____, domiciliado (a) en _____ distrito _____ provincia _____ región _____; con el debido respeto me presento y expongo.

Que, deseando participar en el Proceso de Concurso Público N° 001-2026, bajo el Decreto Legislativo N° 276; para la contratación de un(a) _____ (indicar la denominación del puesto al que postula), con el código N° _____ solicito que se me admita como postulante, dejando constancia que tengo pleno conocimiento de las Bases del Concurso Público a las cuales me someto para intervenir en este Proceso.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que se presentan proporcionan información fidedigna y veraz.

Chilca, _____ de _____ de 2026.

Firma

DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Rudy Cardozo Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 2

FORMATO DE CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
FECHA DE NACIMIENTO	DNI / C.E.	RUC	
DOMICILIO			
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		
BONIFICACIÓN			SI
NO			NO
PERSONA CON DISCAPACIDAD	Usted es una persona con discapacidad de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente de discapacidad emitida por el CONADIS.		
PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS	Usted es una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010- SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de licenciado.		

II. DATOS ACÁDEMICOS:

Nivel (Secundaria, Técnica, Universitaria, Maestría, Doctorado, etc.)	Nombre de la Profesión o Especialidad Técnica	Grado Académico /Situación (Estudiante, egresado, bachiller, titulado)	Institución/ Universidad	Fecha de obtención de grado/título

III. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

(Detalle los trabajos que sustenten los requisitos mínimos, ordenando del más reciente hasta el más antiguo)

Entidad, Institución o Empresa	Sector (Público o Privado)	Régimen Laboral (N° 276, N° 728, N° 1057, Locación, Otros)	Puesto, Cargo o Función Desempeñada*	Desde (DD/MM/YYYY)	Hasta (DD/MM/YYYY)	Periodo (Años, Meses, días)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN AL CUALQUIER MODALIDAD
 Lic. Adm. Aldo Rudy Churruarín
 MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN AL CUALQUIER MODALIDAD
 Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
 SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN AL CUALQUIER MODALIDAD
 Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
 PRESIDENTE

Entidad, Institución o Empresa	Sector (Público o Privado)	Régimen Laboral (N° 276, N° 728, N° 1057, Locación, Otros)	Puesto, Cargo o Función Desempeñada*	Desde (DD/MM/YYYY)	Hasta (DD/MM/YYYY)	Periodo (Años, Meses, días)

(*) Describa brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito.

(**) Si es necesario puede agregar.

IV. CAPACITACIONES: DIPLOMAS, CURSOS, ESPECIALIZACIONES:

(Detalle las capacitaciones que sustenten los requisitos mínimos, ordenando del más reciente hasta el más antiguo)

Tipo de estudio (Curso, diplomado, especialización, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Año	Horas lectivas

V. REFERENCIAS PERSONALES:

(Detalle los nombres de sus jefes con los que trabajó, consignar números telefónicos)

Institución	Jefe Inmediato	N° Telefónico

IMPORTANTE

La información consignada en el presente formato tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante es el responsable de la veracidad de la información que presenta.

Chilca, _____ de _____ de 2026.

Firma
DNI N° _____

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA

Yo _____, identificado (a) con
DNI N° _____, de estado civil _____, domiciliado (a) en _____
_____ distrito _____ provincia _____
región _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI).
- No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, según lo establece el artículo 8° de la Ley N° 28970, de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
- No contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial, inscrita o no, en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSSC).
- No registrar antecedentes policiales, antecedentes penales y antecedentes judiciales, a nivel nacional.
- No percibir simultáneamente remuneración, pensión u honorarios por concepto de locación de servicios, asesorías o consultorías, o cualquier otra doble percepción o ingresos del estado, salvo por el ejercicio de la función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas estatales o en tribunales administrativos o en otros órganos colegiados.

Asimismo, autorizo a la entidad a realizar las investigaciones correspondientes para constatar la veracidad de esta información y en caso de no ser veraz o correcta la información o presentar inconsistencias, proceder a desvincularme del proceso de selección, de considerarlo pertinente.

Chilca, _____ de _____ de 2026.

Firma
DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Junín
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD
Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo _____, identificado (a) con
DNI N° _____, de estado civil _____, domiciliado (a) en _____
_____ distrito _____ provincia _____
región _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO

☐ **NO**, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos o la que hace sus veces, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección de la entidad.

☐ **SÍ**, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina de Administración y/o la Alta Dirección de la entidad.

En caso el postulante marque la 2da alternativa, señale lo siguiente:

- El nombre de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos, en la entidad.
- Cargo que ocupa la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia, unión de hecho o progenitor de sus hijos, en la entidad.
- El grado de parentesco con la persona hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o si es cónyuge, conviviente, unión de hecho o progenitor de sus hijos.

Chilca, _____ de _____ de 2026.

Firma
DNI N° _____

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Aldo Rudy Laureano Vasquez
MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Abg. Isaias A. Cárdenas Méndez
SECRETARIO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
COMITÉ ESPECIAL CONTRATACIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD

Lic. Adm. Wilmer A. Ponce Castro
PRESIDENTE